MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 501

POR LA CUAL SE APRUEBA LA LISTA CORTA DEL LLAMADO MOPC N° 78/2020 "MANIFESTACIÓN DE INTERÉS SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN URBANÍSTICO, DISEÑOS EJECUTIVOS Y PERMISOS DE INFRAESTRUCTURA URBANA SOSTENIBLE BARRIO TACUMBÚ", CON I.D. N° 666.

Asunción, 23 de marzo de 2021

VISTO: La nota UOC Nº 678/2021, presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), dependiente de la Jefatura de Gabinete Ministerial, en la que solicita se dicte Resolución Ministerial en el marco del LLAMADO MOPC N° 78/2020 "MANIFESTACIÓN DE INTERÉS SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN URBANÍSTICO, DISEÑOS EJECUTIVOS Y PERMISOS DE INFRAESTRUCTURA URBANA SOSTENIBLE BARRIO TACUMBÚ", con I.D. N° 666, y;

CONSIDERANDO: Que dicha precalificación fue realizada conforme a lo establecido en las Políticas para la Selección y Contratación de consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (GN-2350-9), y de manera supletoria la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Que en fecha 08 de octubre del 2020, se llevó a cabo el acto de recepción y apertura de sobres del llamado que nos ocupa y en fecha 12 del mes de octubre y 15 del mes de octubre del año 2020, el acto de recepción y apertura complementaria.

Que la Máxima Autoridad Institucional resolvió, por Resolución la Resolución Nº 1766, de fecha 13 de octubre de 2.020; conformar el Comité de Evaluación de Ofertas en el marco del presente Llamado, el que procedió a emitir Dictamen en fecha 08 de enero de 2.021, en virtud del cual se recomienda la invitación a presentar propuesta técnica y económica en el llamado que nos ocupa;

Que a través de la Nota CPR/C/2021/531, de fecha 15 de marzo de 2021, el Ente Financiador emitió la No Objeción a la propuesta de Conformación de Lista Corta.

Que el Artículo 4º de la Ley Nº 167/1993 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

COPIA

Miguel Duarte Dávalos
Coordinadora
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 501

POR LA CUAL SE APRUEBA LA LISTA CORTA DEL LLAMADO MOPC N° 78/2020 "MANIFESTACIÓN DE INTERÉS SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN URBANÍSTICO, DISEÑOS EJECUTIVOS Y PERMISOS DE INFRAESTRUCTURA URBANA SOSTENIBLE BARRIO TACUMBÚ", CON I.D. N° 666.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Artículo 1°.- Aprobar la lista corta del Llamado MOPC N° 78/2020 "MANIFESTACIÓN DE INTERÉS SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN URBANÍSTICO, DISEÑOS EJECUTIVOS Y PERMISOS DE INFRAESTRUCTURA URBANA SOSTENIBLE BARRIO TACUMBÚ", con I.D. N° 666, conforme al siguiente detalle:

N°	EMPRESA O CONSORCIO	NACIONALIDAD
1	IATASA (INGENIERÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA DE SERVICIOS PROFESIONALES).	ARGENTINA
2	IDOM (CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A.U.).	ESPAÑOLA
3	CONSORCIO GCJ - GEOMETRIA ENGENHARIA de PROJETOS LTDA (BRASIL) CITY PLAN CONSUL S.A. (PANAMA) – JBM ARQUITECTURA E URBANISMO LTDA. (BRASIL)	BRASILEÑA
4	CONSORCIO URBANO DEL SUR - LATINOCONSULT S.A. (ARGENTINA) - ELECTROCONSUL DEL PARAGUAY S.A. (PARAGUAY) - OFICINA URBANA S.A. (ARGENTINA).	ARGENTINA
5	CONSORCIO TACUMBU - CONC REMATENGENHARIA E TECNOLOGIA SA (BRASIL) - LEVISKY ARQUITETOS ASSOCIADOS LTDA (BRASIL).	BRASILEÑA
6	CONSORCIO HYDEA-HIDROCONTROL-TARGET EURO - HYDEA SpA (ITALIA) - HIDROCONTROL S.A. (PARAGUAY) - TARGET EURO SrT (ITALIA)	PARAGUAYA

Artículo 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES – SECRETARÍA GENERAL

Abg. Duarte Dávalos
Coordinadora
Secretaría General - MOPC

ARNOLDO WIENS DURKSEN
Ministro

AWD/om

M.O.P.C.